



ACTA N° 80

SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén República de Chile, a 26 de Septiembre de 2018, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones del Concejo, la Sesión Ordinaria N° 80 del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del Alcalde señor Jorge Rivas Figueroa, y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Pedro Amigo González
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejal	Sr. Walter Guastavino Rebolledo

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal don Samuel Saavedra Burgos

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.- Aprobación Actas Concejo Municipal Nros. 70 y 71 de fecha 27 de Junio, y 03 de Julio de 2018
- 2.- Correspondencia
- 3.- Solicitud de acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Subvención Municipal del Cuerpo de Bomberos de Mulchén
- 4.- Solicitud de acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de otorgamiento de patente de Restaurante diurno y nocturno
- 5.- Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, oficio Nro. 397, de fecha 14 de Septiembre de 2018 de la D.A.F.
- 6.- Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud Municipal, oficio Nro. 156, de fecha 10 de Septiembre de 2018
- 7.- Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Cementerio Municipal, oficio Nro. 156, de fecha 10 de Septiembre de 2018
- 8.- Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación Municipal, oficio Nro. 1125, de fecha 07 de Septiembre de 2018
- 9.- Se hace entrega al Concejo Municipal el PADEM 2019
- 10.- Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal Proyecto Museo a Cielo Abierto Octubre 2018
- 11.- Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal Proyecto " Construcción Baños Públicos, Sector Quinta Venecia, Mulchén "
- 12.- Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal Proyecto " Construcción Paseo Feria Centro Comunitario, Mulchén "
- 13.- Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal Proyecto " Implementación Cámaras de Seguridad Plaza Bureo "
- 14.- Cuenta del Señor Alcalde
- 15.- Incidentes

En nombre de Dios, se inicia la sesión.



Primer Punto de la Tabla

Aprobación Actas Concejo Municipal Nros. 70 y 71 de fecha 27 de Junio, y 03 de Julio de 2018

El Señor Alcalde, dice que somete a votación las actas indicadas.

Acuerdo Nro. 306.-

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a las Actas Nros. 70 y 71 de fecha 27 de Junio, y 03 de Julio de 2018, respectivamente, con algunas observaciones, las que serán subsanadas antes de pasar a firma del señor Alcalde y Secretario Municipal.

Segundo Punto de la Tabla

Correspondencia

El señor Secretario Municipal y del Concejo Municipal, señala:

- Ord. Nro. 369 – de Dideco envía copia Decreto Nro. 2885 de fecha 12.09.2018, relacionado con la entrega de ayudas sociales del mes de Agosto de 2018.

Tercer Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Subvención Municipal del Cuerpo de Bomberos de Mulchén

El Concejal señor Guillermo Brevis, señala que es primera vez que el Cuerpo de Bomberos solicita una subvención municipal para cancelar temas de personal para los meses de Octubre y Noviembre.

El señor Alcalde, dice que dejara pendiente el tema porque tiene algunas dudas al respecto.

Cuarto Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de otorgamiento de patente de Restaurante diurno y nocturno

El Concejal señero Guillermo Brevis, dice que hay una documentación que se solicita a la Junta de Vecinos respecto a su pronunciamiento.

El señor Alcalde, informa que no llego la respuesta de la Junta de Vecinos, pero es una respuesta que no es vinculante.

La Concejala señora Ivonne Poblete, consulta que si no es vinculante porque en otras oportunidades donde ha pasado lo mismo, el argumento que no es vinculante se toma tan enserio, tan en cuenta y se toman decisiones aludiendo a que si es importante la vinculación de los vecinos con el otorgamiento de la patente.



El señor **Alcalde**, dice que acá se envió a la Junta de Vecinos y no respondió, y no puede ser que una no respuesta de una Junta paralice la intención de un particular, no hay una respuesta ni a favor ni en contra.

La **Concejala señora Ivonne Poblete**, solicita dejar pendiente el tema, porque es una Junta de Vecinos que no está trabajando formalmente, podría haber extendido la respuesta la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

La **Concejala señora Luz González**, dice que aprobara esta solicitud pero con la observación de que puedan adjuntar el certificado si es que pueden conseguirlo.

El señor **Alcalde**, somete a votación la solicitud antes indicada.

Acuerdo Nro. 307.-

El Concejo Municipal, a acordó por mayoría, con 6 votos a favor incluido el del señor **Alcalde**, y 1 en contra de la **Concejala señora Ivonne Poblete Bascur**, dar su aprobación a la solicitud de **Patente de Restaurante Diurno y Nocturno, ubicado en calle San Martín Nro. 875, Mulchén.**

El señor **Secretario Municipal y del Concejo Municipal**, informa que a petición del **Profesional de Secplan** solicita poder modificar el orden de la tabla y primero pasar los puntos 11, 12 y 13, que son proyectos que están considerados en la modificación presupuestaria municipal.

Undécimo Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal Proyecto " Construcción Baños Públicos, Sector Quinta Venecia, Mulchén "

El **Concejal señor Guido Sanzana**, consulta donde se instalarán dichos baños.

El **Profesional de Secplan**, dice que es con el fin de dar solución a un requerimiento de la comunidad, el cual sería un tipo container con el fin de que sea rápido y ubicado en la media luna, se entiende que a futuro el terreno del Club de Rodeo será expropiado y así este container se podrá cambiar de lugar sin mayor inconvenientes y no se pierda la inversión, además en ese lugar se pueden hacer las conexiones correspondientes sin inconvenientes.

El **Concejal señor Guillermo Brevis**, señala que se alegra de este proyecto, pero quiere hacer una observación le habría gustado haberlo analizado antes de votar, le habría gustado que estos baños hubiesen estado adyacentes a la Sede Deportiva, porque un container vendrá a cambiar la estética al Parque.

El señor **Alcalde**, dice que esto no quita que el día de mañana se puedan construir baños ahí en acuerdo con la Junta de Vecinos y disponer de este container para otros destinos.

El **Profesional de Secplan**, señala que la estética del container se hará un revestimiento de madera con el fin de armonizar el entorno, el proyecto del Parque de Avenida Matta que fue presentado a los FNDR cuenta con baños definitivo.



El Concejal señor Guillermo Brevis, consulta si la conexión será a la red o de otra forma.

El Profesional de Secplan, dice que se conectaran a la red de agua y de alcantarillado.

La Concejala señora Ivonne Poblete, señala que hace tiempo están esperando ver la proyección total de todo lo que va ser el Complejo en el sector Granaderos, sería bueno conocerlo como Concejo Municipal.

El Concejal señor Pedro Amigo, dice que se presentó el proyecto en una reunión de Comisión.

El Profesional de Secplan, indica que se han hecho exposiciones en reunión de Comisión, dice que lo complejo es mostrar lo definitivo, porque el proyecto debe ir a revisión y a veces sufren muchas modificaciones.

El Concejal señor Walter Guastavino, dice que este container cumplirá con la accesibilidad universal, consulta si la rampla va a estar conectada directamente a la calle con cota 0 o va ser como los accesos que están en las esquinas de las veredas.

El Profesional de Secplan, indica que la rampla se va a adaptar al momento que se haga la instalación, a la Empresa que se le va a comprar el container ello va a dar la cota del sello de fundación, nivel de altura, etc., en base al NPT se generara la rampla, eso se verá en terreno. Señala que debe quedar dentro de la línea oficial hacia el interior.

El Concejal señor Pedro Amigo, dice que espera que se tome en consideración algunos aspectos que se han señalado, el mejor lugar que permita que sea acorde con el entorno. Señala que una vez que sea aprobado, se sabe que son recursos que están, pero cual serán los plazos para instalar los baños.

El Profesional de Secplan, indica que esperan poder tenerlo instalado los primeros días de Diciembre.

El Concejal señor Pedro Amigo, señala que hace la consulta ya que sabiendo los procedimientos que hay en algunos proyectos, y entendiendo que esto es un tema de gestión municipal, porque ven algunos procesos que para algunos consideran bastante largos, muchas veces se aprueban proyectos y por algún motivo no se asignan recursos, es más en la modificación presupuestaria vienen proyectos del mes de Enero y no se han ejecutado, por eso es su preocupación, más aun cuando se dé a conocer el proyecto y la gente comience a preguntar cuando se instalan, ojala que dentro de lo planificado en el mes de Diciembre sean instalados los baños.

El señor Alcalde, informa que en algunos casos pueden tener la idea pero no los recursos, y en otros momentos llegan los recursos como ahora y deben hacer una distribución, porque no se licitan y en virtud de ello emprender acciones para poderlo ejecutar, se espera tenerlos en el mes de Diciembre.

El señor Alcalde, somete a votación lo indicado.

Acuerdo Nro. 308.-

El Concejo Municipal, acordó dar su aprobación al proyecto denominado " **Construcción Baños Públicos, Sector Quinta Venecia, Mulchén** ", con financiamiento municipal, por un monto de \$8.000.000.-



Duodécimo Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal Proyecto " Construcción Paseo Feria Centro Comunitario, Mulchén "

El señor Alcalde, dice que la idea es construir módulos al interior del patio esto por calle Arriagada y hacia Pedro Lagos, señala que existe harto terreno y se pueden ubicar módulos para artesanía, etc., un lugar donde los turistas puedan llevar recuerdos de la comuna, los módulos se entregarían en forma transitoria con el fin de presentar diferentes rubros.

El Concejal señor Pedro Amigo, informa que se habla de que la ejecución con mano de obra municipal, la consulta es si se hará con mano de obra municipal o se contratara personal, cuál sería el tiempo de ejecución de la obra, y cuál sería el plazo para rendir estos fondos.

El señor Alcalde, dice que la idea es contratar mano de obra y comenzar los trabajos en el mes de Enero con un mejor tiempo, señala que no hay plazo y si queda para el otro año queda como proyecto de arrastre.

El Concejal señor Pedro Amigo, consulta si los comerciantes estacionados están considerados para trasladarlos a ese lugar.

El señor Alcalde, indica que no se ha pensado en eso, solo quieren instalar esos módulos para darle más vida. Señala que han recibido felicitaciones pero el trabajo que se hizo con tan poco dinero, es más solicitaron antecedentes en relación al proyecto.

El Concejal señor Guillermo Brevis, dice que hay que utilizar todos los espacios que vayan quedando de las propiedades del municipio, ciertamente quedo bastante espacio, si sugiere que estos proyectos se vean en reunión de comisión porque cree que el Concejo Municipal su función es aprobar lo más informado posible, llegaron recursos frescos y ahí pide diligencia en la construcción de todos estos proyectos que se están presentando. Solicita copia del convenio entre la Subdere y la Municipalidad para saber cuando llegan los recursos, y para tener claro si el convenio estipula las rendiciones, para votar más informados de los proyectos y sobretodo en las modificaciones.

Lo que no comparte es no trasladar a las personas que están en el comercio estacionado, lo cual solucionaría el problema del comercio, dice que al no ser así entonces espera que si sea destinado para los artesanos.

Consulta si estos módulos van a considerar baños o se van a utilizar los del Centro Cultural.

El Profesional de Secplan, indica que solo estarán los del Centro Cultural.

El Concejal señor Guillermo Brevis, sugiere considerar la construcción de un baño público, porque cree que es necesario.

El señor Alcalde, dice que son recursos que se ganaron gracias al cumplimiento de ciertos indicadores que les exige la Subdere, donde dentro del 50% mejor calificado esta este municipio y producto de ello se hace llegar estos recursos no es para todos los municipios del País, en eso quiere extender las felicitaciones a todo el equipo municipal.

Somete a votación el proyecto indicado.

**Acuerdo Nro. 309.-**

El Cuerpo Colegiado, acordó dar su aprobación al proyecto denominado " **Construcción Paseo Feria Centro Comunitario, Mulchén** ", con financiamiento municipal, por un monto de \$12.000.000.-

Décimo Tercer Punto de la Tabla**Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal Proyecto " Implementación Cámaras de Seguridad Plaza Bureo "**

El Concejal señor **Guillermo Brevis**, dice que no le queda claro cuándo va ser entregada la Plaza Bureo.

El Profesional de **Secplan**, indica que es un tema que está a cargo por parte de la Dirección de Obras, pero cree que debería ser a fines de año o inicios del año 2019.

El Concejal señor **Guillermo Brevis**, consulta si van hacer vigiladas por Carabineros o por la Municipalidad.

El señor **Alcalde**, indica que la idea sería incorporarlas en la misma sala de monitoreo, porque habilitar una sala es carísimo.

El Concejal señor **Guillermo Brevis**, dice que está de acuerdo con el proyecto, si pide diligencia en este proyecto porque son recursos que están en el municipio, y ver la factibilidad de corregir y cumplir el convenio que existe. El tema de las cámaras de seguridad nuevamente hay entredichos en la población, porque están funcionando a medias porque no hay turnos completos.

El señor **Alcalde**, señala que se ha reunido en dos oportunidades con el General de Carabineros y se comprometió de que las cámaras sean vigiladas por Carabineros, en atención a ello solicita que se despache una nota recordando el compromiso adquirido.

El Concejal señor **Guillermo Brevis**, dice que espera que esa carta llegue lo más rápido a Santiago al Director General de Carabineros, señala que el objetivo es que baje la delincuencia y esto es un aporte para ello.

El señor **Alcalde**, dice que cree que va ser una política general para Carabineros para que le permita realizar mejor su trabajo.

La Concejala señora **Ivonne Poblete**, consulta en base a qué se consideró comenzar con la instalación de cámaras en la Población Bureo.

El señor **Alcalde**, señala que se va a construir una plaza donde la construcción no es menor.

La Concejala señora **Ivonne Poblete**, dice que en la última reunión de Concejo Municipal, manifestó un robo que sufrió una persona en Feria Prodesal, averiguaron respecto al tema y la cámara que está en dirección a donde ocurrió el hecho está mala, porque le entro agua.

El señor **Alcalde**, señala que después de un tiempo a las cámaras hay que hacerles mantención, lo cual si se hizo.



La Concejala señora Ivonne Poblete, informa que todo personal que existe joven no estará destinado para ese tipo de funciones sino para trabajo activo, por el alto flujo delictual que existe. Dice que si hay un convenio también tienen que reflejarse los compromisos.

El señor Alcalde, indica que las instituciones de vigilancia tienen que hacer mejor su pega, y para ello necesitan mejores instrumentos, uno de ellos son las cámaras de seguridad, que deben ser monitoreadas por Carabineros por un tema de privacidad, confidencialidad de la información.

La Concejala señora Ivonne Poblete, dice que el tema de la droga (pasta base) en Mulchén ha aumentado enormemente y así se lo han hecho saber, están tan expuestos a estas situaciones que se siente mucho temor por los jóvenes y niños.

El señor Alcalde, indica que es un tema País que se ha arrancado de las manos, que se debería enfrentar de parte de los parlamentarios a través de las leyes con duras penas.

La Concejala señora Ivonne Poblete, señala que faltan espacios para rehabilitar a los jóvenes y que no sea en las cárceles. Dice que son temas que hay que conversarlos en las distintas instancias, no esconder el problema, se siente mal cuando no se avanza.

El Concejal señor Pedro Amigo, dice que mientras no tengan la fortaleza que se asuma ya sea a través de la Municipalidad o de Carabineros el hecho del monitoreo permanente de las cámaras, aun cuando tengan el elemento que es un gran apoyo para el trabajo policial, a veces no se necesita tener tanto personal en la calle si a lo mejor puede ser más efectivo contar con una sala de monitoreo y que este vigilada y ante un hecho acudan, se vio que eso resulta.

Señala que antes de los dichos que se ha vertido de parte de Carabineros de que las cámaras no funcionan porque están malas, a lo mejor la definición que ha dado Carabineros no es la correcta, porque han insistido que hay grabaciones permanentes, entonces cuando van a colocar más cámaras se va a comentar, para qué sino funcionan.

Dice que en lo personal le habría gustado que se hicieran con otros fondos. Espera que se mejore el monitoreo de las cámaras para que pueda surgir efecto, para los tiempos modernos que corren es una buena alternativa.

Consulta si se va a esperar que se termine el proyecto de la Plaza Bureo, para posteriormente emplazar estas cámaras, o se va a hacer paralelamente la inversión.

El señor Alcalde, dice que se postuló a otros fondos y no fue aprobado, la instalación será paralelamente a los trabajos de la plaza Bureo, lo cual se va a licitar, ojala sea la misma empresa que instaló las anteriores.

La Concejala señora Luz González, indica que ésta herramienta va a ser muy importante sobre todo en la Plaza Bureo, espera que den un buen resultado, pero junto con esto se necesita otro apoyo que es en las leyes, porque ahí están en desventajas con los Jueces quienes utilizan su propio criterio porque hoy día entregan delincuentes, traficantes y al día siguiente están en libertad, hay un trabajo en conjunto para realizar, como autoridades, ciudadanos tratan de avanzar y es nadar contra la corriente, se necesita un cambio en las leyes.

Dice que el tema de la droga es complicado y delicado, el avance es muy lento en corregirlo.



La Concejala señora Ivonne Poblete, dice que muchas veces los vecinos no hacen las denuncias por temor, las puertas de Carabineros ahora están abiertas.

El señor Secretario Municipal y del Concejo Municipal, indica que en las reuniones de Seguridad Ciudadana Carabineros indica que el problema es que no se hacen las denuncias.

La Concejala señora Luz González, dice que la gente siente temor al denunciar y además que sacan, si la justicia los deja libre.

El señor Alcalde, dice que agotado el tema somete a votación la ficha ya tratada.

Acuerdo Nro. 310.-

El Concejo Municipal, acordó dar su aprobación al proyecto denominado "Implementación Cámaras de Seguridad Plaza Bureo ", con financiamiento municipal, por un monto de \$30.000.000.-

El señor Alcalde, informa que vuelven al orden de la tabla.

Quinto Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, oficio Nro. 397, de fecha 14 de Septiembre de 2018 de la D.A.F.

El Concejales señor Guillermo Brevis, dice que llama a un orden porque los fondos llegaron el día 01 de Agosto, además hay proyectos que vienen desde comienzo de año y otros del año 2017 como arrastre, solicita que se vea la factibilidad de ordenar y que lo que no se vaya hacer durante un año se saque, y se haga lo que realmente van hacer.

Consulta respecto a la construcción de los camarines en el polideportivo, si el puente de acceso y si se cercó.

El señor Alcalde, indica que está considerado no se ha hecho por el tiempo, la tierra está blanda.

El Concejales señor Guillermo Brevis, consulta qué pasa con la construcción de la piscina y la obra de Santa Emilia. Solicita copia del comodato.

El señor Alcalde, dice que están trabajando en el edificio, pero respecto a la piscina se está haciendo el estudio sanitario que exigen.

Somete a aprobación la modificación presupuestaria municipal.

Acuerdo Nro. 311.-

El Ente Colegiado, acordó dar su aprobación a la Modificación Presupuestaria Municipal según Oficio D.A.F. N° 397, de fecha 14 de Septiembre de 2018, como a continuación se indica:



INGRESOS		Aumento
13.03.002.999.000	Otras Transferencias para gastos de Capital	120.326
	INGRESOS	120.326
GASTOS		Aumento
29.03.000.000.000	Vehículos	10.326
31.02.999.048.000	Cons. Piscina y Obras Centro Sta. Emilia	30.000
31.02.999.049.000	Construcción Módulo Camarines Compl.	30.000
31.02.999.050.000	Construcción Baños Públicos Quinta Venecia	8.000
31.02.999.051.000	Construcción Paseo Feria Centro Comunitario	12.000
31.02.999.052.000	Implemen. Cámaras de Seguridad Plaza Bureo	30.000
	GASTOS	120.326

Sexto Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud Municipal, oficio Nro. 156, de fecha 10 de Septiembre de 2018

El Concejal señor Pedro Amigo, dice que al hacer todo el ejercicio cuadra, pero hubo un cambio en la redacción, que lo complicó.

El señor Hernán Cartes Ortiz, Director de Salud y Cementerio Municipal, señala que efectivamente se dejó al final, la cuenta de Saldo Final de Caja que aumenta, debió quedar antes.

El señor Alcalde, somete a votación.

Acuerdo Nro. 312.-

El Concejo Municipal, acordó dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal según Oficio N° 156, de fecha 10 de Septiembre de 2018, como a continuación se indica:**

INGRESOS		Aumento M\$	Disminución M\$
115.05.03.006.002.01	Programa Odontológico Integral 2018	3.468	
115.08.99.999.	Otros	10.000	
	TOTAL INGRESOS	13.468	
GASTOS		Aumento M\$	Disminución M\$
215.21.03.005.	Suplencias y Reemplazos	5.000	
215.21.03.999.999.00	Recurso Humano Chile Crece Contigo	1.354	
215.21.03.999.999.00	Programa Odontológico Integral 2018	2.829	
215.22.04.012.004.	Modelo Atención Integral 2018		1.340
215.22.04.013.001.	Programa PMI 2018-Equipos Postas	10.000	
215.22.06.001.	Mantenimiento y Reparación de Edifica		10.000



215.22.06.002.	Mantenimiento y Reparación de Vehículo	1.000	
215.22.08.999.001.	Servicio de Alarma	500	
215.22.08.999.006.	Servicio de Prótesis Dentales 2018	639	
215.22.12.002.	Gastos Menores	1.400	
215.29.06.001.	Equipos Computacionales y Periféricos	1.340	
215.35.	Saldo Final de Caja	746	
	TOTAL GASTOS	24.808	11.340

Séptimo Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Cementerio Municipal, oficio Nro. 156, de fecha 10 de Septiembre de 2018

Se somete a votación.

Acuerdo Nro. 313.-

El Cuerpo Colegiado, acordó dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria de Cementerio Municipal según Oficio N° 156, de fecha 10 de Septiembre de 2018, como a continuación se indica:**

Cuenta	Gastos	Aumento M\$	Disminución M\$
215.22.06.001.001	Mantenimiento y Reparación de Edificac	300	
215.22.06.002.	Mantenimiento y Reparación de Vehículo		300
	TOTAL	300	300

La **Concejala señora Ivonne Poblete**, dice que desea consulta qué va a pasar cuando al Cementerio Municipal comience a faltarle espacio.

El señor **Director de Salud y Cementerio Municipal**, señala que ha manifestado que debe pronto visualizarse la compra de un terreno para un nuevo Cementerio es un proceso largo, el actual Cementerio no era tanto lo que se exigía, ahora es todo un proceso.

Dice que este Cementerio tiene varios años, ahora recién hace 2 meses atrás la Autoridad Sanitaria está pidiendo regularizarlo sanitariamente. Indica que el Reglamento de Cementerios vigente que es del año 1969 contempla que no pueden haber casas habitaciones a menos de 25 metros de un Cementerio, y no es lo que ocurre en nuestro caso y resulta que las casas aledañas están construidas posterior a este Reglamento. Señala que no es un tema menor puede presentar problemas en ello.

Señala que se está haciendo una venta austera de los terrenos en el Cementerio, para hacer más extensa la vida del Cementerio, que es máximo 3 años.



El Concejal señor Guillermo Brevis, consulta si se pueden construir nichos más grandes que los existentes.

El señor Director de Salud y Cementerio Municipal, dice que los nichos construidos por esta administración fueron 40, es muy poca la salida de ello, porque los nichos no se venden solo se arrienda, la Ley no permite a contar del año 2000 a vender nichos, estos se pueden arrendar por 5, 10, 15 y 20 años y se pueden renovar hasta los 40 años. En este caso es más conveniente comprar terreno a las familias.

Señala que hay terrenos que tienen nichos abandonados que no tienen personas sepultadas pero no se puede hacer nada, así paso cuando fue el terremoto del año 2010, se debió asumir la limpieza en algunos nichos porque ya no hay familias de los propietarios.

El Concejal señor Guillermo Brevis, dice que hay reclamos por la cantidad de perros en los funerales los que son agresivos, y también vecinos solicitan un ingreso alternativo al Cementerio ya que cuando hay un funeral es difícil poder ingresar.

El señor Director de Salud y Cementerio Municipal, señala que para poder llegar al patio donde se está vendiendo terreno deben pasar por todo el Cementerio, por lo tanto, la idea sería proyectar un segundo acceso por los portones azules, hacer un nuevo hall, veredas y así solucionan eso. Dice que también solicito a Essbio instalar otra matriz de agua potable y le dijeron que no porque el rol era uno solo y debía haber un solo medidor, ante eso lo que está haciendo alargando la red, con funcionarios y recursos propios están habilitando veredas, haciendo muros. Solicita colaboración a Secplan para poder habilitar el hall y poder hermosear el lugar.

La Concejala señora Ivonne Poblete, indica que ha planteado la necesidad de arborizar el Cementerio, a lo mejor se puede coordinar. Dice que otro tema que le preocupa son las terrazas que se han habilitado para las sepulturas, se pueden ocasionar desmoronamientos con la lluvias.

El señor Director de Salud y Cementerio Municipal, dice que los árboles han sido un tema, es más en algún momento presentaron una medida de precaución cuando se estaban podando, se han plantado árboles por el lado de Pedro Lagos, árboles nativos los que son de lento crecimiento, pero hay personas que no quieren árboles al lado de la sepultura por la raíz. En cuanto a las terrazas los expertos de la época le aseguraron que estaban en condiciones de hacerse.

Hace abandono de la sala de sesiones.

Octavo Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación Municipal, oficio Nro. 1125, de fecha 07 de Septiembre de 2018

El señor Alcalde, consulta si existen consultas al respecto, al no haber, somete a votación.

Acuerdo Nro. 314.-

El Concejo Municipal, acordó dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal según Oficio N° 1125, de fecha 07 de Septiembre de 2018, como a continuación se indica:**



INGRESOS		Aumento
115.05.03	Deudores Presupuestarios - CxC Transferencias Corrientes - De Otras Entidades Públicas - De la Subsecretaría de Educación - Otros Aportes	88.503
	TOTAL INGRESOS	88.503
GASTOS		Aumento
215.23.01	Prestaciones de Seguridad Social - Prestaciones Previsionales - Desahucios e Indemnizaciones	88.503
	TOTAL GASTOS	88.503

El Concejal señor Pedro Amigo, consulta como estos fondos van a ingresar, echas las modificaciones, si estas personas se van mantener en sus funciones hasta fines de año o se va a ejecutar inmediatamente el pago para su retiro.

El señor David Riquelme Bobadilla, Director del Departamento de Educación Municipal, indica que hasta fines de año no pueden cortar el proceso educativo porque hay personal que están trabajando en aulas, están terminando con sus cursos, solo quedan dos meses, a no ser que la persona quiera hacer uso de inmediato.

El Concejal señor Pedro Amigo, dice que hace la consulta porque existía preocupación de parte de los docentes porque no llegaban los recursos. Consulta cuáles son los funcionarios que están en aula.

El señor Director del Daem, indica que son Ana María Rivera Ortiz, Víctor Urzúa Molina, Gabriel Peña Salamanca, don Rene Chávez está cumpliendo la función de Director.

El Concejal señor Guillermo Brevis, dice que si estos recursos ya llegaron deben ser ocupados para lo que vienen destinados, cree que las personas deben hacer uso de su retiro y el Daem hacer los reemplazos respectivos, porque hay una ley que los beneficio, qué se saca con tener empozados los fondos, a lo mejor hay que ver el tema de legalidad.

El señor Juan Carlos San Martin, Profesional del Daem, señala que el plan de retiro contempla desde cuando llegaron los recursos al municipio del 20 de Septiembre desde ahí tienen 6 meses para rendir, dentro de los 6 meses pueden ejecutar la medida eso la primera quincena de Marzo, por lo tanto, los docentes que están en este minuto que son 3, tienen procesos educativos por finalizar lo que generaría una complicación a no ser que uno quiera retirarse.

La Concejala señora Ivonne Poblete, dice que le gustaría que se les diera esa posibilidad, que se conversara con ellos y que ellos decidan.

El señor Director del Daem, señala que pasará por una decisión de ellos, después de conversar el tema.

Noveno Punto de la Tabla

Se hace entrega oficial al Concejo Municipal el PADEM 2019

El señor Director del Daem, hace entrega bajo firma del Padem año 2019 a los señores Concejales.



Décimo Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal Proyecto Museo a Cielo Abierto Octubre 2018

El Concejal señor Guillermo Brevis, consulta si estas son pinturas que quedaran en forma permanente en los muros.

El señor Christian Soto Aravena, Encargado de las funciones de Administrador, informa que quedara permanente.

La señorita Pamela Ortiz Varela, Periodista de la Municipalidad, indica que se espera que pueda darse curso a la brevedad porque hay artistas invitados de Argentina y Perú para realizar este proyecto, ojala comience a más tardar la segunda semana de Octubre. Señala que son 5 muros.

La Concejala señora Luz González, consulta por qué se eligieron muros en el mismo sector.

El señor Christian Soto Aravena, señala que lo que se pretende es crear una ruta, es decir hay un inicio y fin con los murales que tiene un sentido con la identidad y la historia de Mulchén.

El señor Alcalde, señala que lo que se quiere transmitir con los muros la historia de Mulchén, en el verano están coordinando la visita de Cristian Rojas mulchenino que está en Colombia y que fue quien hizo el diseño del mural del Mercado Municipal, también está haciendo una propuesta de pintar los muros de acceso a la comuna.

El Concejal señor Pedro Amigo, indica que es participe de la idea, es interesante la propuesta que se hace, le trae a la memoria que hace un tiempo atrás que el acceso a la comuna de Mulchén tenga un trabajo que cuente su historia al ingreso, utilizando la técnica de mosaico, pero siente que se les considera poco en esta opinión de lo que se quiere hacer, porque al darle lectura al proyecto y al imaginar, a lo mejor no es lo mismo que se quiere expresar por el artista, le habría gustado tener algún bosquejo. Señala que no se conoce el trabajo de los jóvenes o de lo que quieren hacer.

El señor Alcalde, dice que Alejandro Sandoval Montero es mulchenino, ha participado de murales en otros países como del que se hizo Mesii en Argentina, tienen un grupo de muralistas a nivel internacional.

La señorita Periodista Municipal, señala que la idea es hacer una ruta turística que comienza en calle Saavedra, Gacitua, Contreras y Bulnes, hay escaleras involucradas algunas con señalizaciones, es una historia que se va a contar a través de esto, se harán grabaciones, hay compromisos de los vecinos en el cuidado.

Dice que el nombre es Alejandro Mauricio Sandoval Montero, estudio sociología y antropología, tiene estudios de murales, ha trabajado en el Ministerio Desarrollo Social en proyectos Fosis en Concepción, en Mulchén, Penco, Hualpen, Concepción, Argentina y ahora está invitado en Noviembre a México, dice que él siente que ha hecho cosas afuera y acá en Mulchén no ha tenido cabida.

El señor Alcalde, indica que la idea es darle la oportunidad a mulcheninos como Cristian Rojas y Alejandro Sandoval.



El Concejal señor Pedro Amigo, dice que el tema no pasa porque sean mulcheninos, eso le agrada, sino que cree que más que aprobar los fondos es necesario que puedan dar sus opiniones se sienten muy ausentes de lo que se va a proyectar algo que van a ver todos. Señala que respeta el trabajo que se hace en la Municipalidad pero es bueno que se les invite a participar de una reunión técnica para considerar la opinión de los Concejales.

El señor Alcalde, dice que es una opinión que van a tener presente, en este caso son los artistas los que se presentan sus proyectos.

La Concejala señora Ivonne Poblete, señala que comparte lo manifestado por el Concejal señor Amigo, siente que aquí los Concejales no han sido capaces en ponerse de acuerdo para superar esta sensación de que ésta administración no los hace partícipes de muchas de las decisiones que se toman, eso lo ha planteado, entonces mientras no actúen como Cuerpo de Concejales difícilmente van avanzar en eso, los Concejales no están solo para aprobar presupuestos para proyectos.

El señor Alcalde, señala que la Contraloría les ha dicho que aunque el Concejo Municipal rechace el presupuesto municipal el Alcalde igual impone el presupuesto municipal; cada vez que se han sugerido instancia como las indicadas por el Concejal señor Amigo las ha tomado, pero obviamente aplica la Ley y los hace partícipe porque las votan, si quieren participar más, van a tomar las sugerencias y los espacios, pero lo que no quiere que sientan es que se le ha marginado, pero hay decisiones que son propias de la Municipalidad.

La Concejala señora Ivonne Poblete, dice que no es la primera vez que lo plantean. Dice que en Concejos de periodos pasados se vio la posibilidad de que jóvenes del Liceo Nuevo Mundo pudieran realizar mosaicos y no se concretó.

Señala que no le gustan los grafitis, si acepta un mural cuando cumple con una secuencia de lo que ha sido la comuna, con las distintas etapas, cuando es con técnica profesional no se puede oponer. Dice que le parece bien que se consideren esos muros. Reitera considerar sus opiniones.

El Concejal señor Guillermo Brevis, dice que le parece bien el proyecto si le hubiese gustado haber considerado al Concejo en la toma de decisiones de los artistas, sugiere haber traído parte de las obras que ha hecho, tiene sus aprensiones con la pintura del mercado comparado por ejemplo con lo que tiene pintado en los muros del local de la señora Leticia Sepúlveda, que al parecer es Alejandro Sandoval, fue mejor.

Señala que en Mulchén hay gente que trabaja con cerámicas con lo que se puede hacer mosaicos. Dice que cuentan con las escalinatas del Convento donde se podría pedir autorización para hacer algo.

La señorita Periodista Municipal, dice que en la Escuela Solidaridad está enfocada en lo ecológico y las puertas de las salas de clases están pintadas por Alejandro Sandoval.

El señor Christian Soto Aravena, señala que es una buena iniciativa ve que todos están interesados en que se desarrolle, cree que sería importante que al inicio de proceso de esta ejecución de este proyecto se pueda contar con la exposición del artista para que puedan plasmar el sentido que se quiere dar en el trabajo que se quiere a ejecutar.

El Concejal señor Pedro Amigo, dice que las calles consideradas están entre el tramo de Unzueta y Eckers.



La señorita Periodista Municipal, dice que hay un muro que no da con el alto y se traslada a otro lado.

El Concejal señor Walter Guastavino, señala que le parece bien el proyecto, le habría gustado participar de ello, porque es la instancia donde pueden dejar un pequeño aporte, la administración por sí sola no es un representante de la comunidad, la administración es administrar fondos municipales y trámites administrativos, es el Concejo quien viene por el pueblo y son los que tienen el contacto directo con la población, y si lo pueden representar en cualquier tipo de proyecto puede ser un aporte, pero lamentablemente no han sido considerados, espera que no vuelva a suceder y eso pasa por una decisión del señor Alcalde.

El señor Alcalde, somete a votación el tema indicado.

Acuerdo Nro. 315.-

El Ente Colegiado, acordó dar su aprobación al proyecto denominado " Museo a Cielo Abierto Octubre 2018 ", que se consigna a continuación:

PROYECTO MUSEO A CIELO ABIERTO OCTUBRE 2018

I. GENERALIDADES

El Museo a Cielo Abierto: Mitología Ancestral de Mulchén, se concibe como una oportunidad de producir y disponer obras de arte público de gran calidad para la ciudad de Mulchén y sus habitantes a partir de un espacio de encuentro e intercambio entre artistas y vecinos.

El espacio público es el territorio donde permanentemente se manifiesta con más fuerza la cultura y la identidad. Es uno de los ámbitos en que convergen y se expresan problemáticas y contradicciones sociales, culturales y políticas de una sociedad que busca consciente e inconscientemente avanzar en el proceso de construcción de su identidad. Por lo mismo, constituye un elemento prioritario de llevar al debate actual, para reflexionar acerca de las tendencias urbanas y su efecto en la calidad de vida.

La resignificación de las artes visuales a partir de la diversificación que experimenta hoy el arte urbano, pone a disposición el muralismo y el graffiti como elementos integradores entre la ciudad y quienes la habitamos.

En esta oportunidad, el Museo a Cielo Abierto a realizarse en la ciudad de Mulchén busca acercar el arte callejero a la memoria subjetiva de sus locatarios, dándoles una visión gráfica de lo que esconden los mitos de esta tierra ancestral en la que habitamos. El Museo a Cielo Abierto busca la reivindicación de la identidad con el arte urbano, generando un circuito de murales a través de las calles Saavedra, Gacitua, Contreras y Bulnes, donde se generara una lectura visual sobre las místicas historias pertenecientes al territorio mulchenino.

II. DE LA TEMÁTICA DE LAS OBRAS

El circuito de murales que serán parte del Museo a Cielo Abierto, es una obra de arte monumental que contiene una lectura y coherencia general a lo largo de su extensión. Cada muro será una obra por sí sola, unida a la temática base que es la mitología ancestral



de Mulchén. Se representaran 7 mitos a lo largo del Museo, en donde se resaltara la geografía, mitología e historia de esta zona, mediante una línea grafica oscilante entre la ilustración y el realismo pictórico.

Las obras serán representadas sobre un escenario nocturno en común, o en términos pictóricos, un fondo de base general, en el cual se innovará por su doble interpretación, mediante el uso de pinturas fotoluminiscientes, las obras tendrán un cambio en su coloración y forma al caer la noche, dejando al descubierto un nuevo museo a cielo abierto por la noche.

Las temáticas a plasmar en el museo a cielo abierto son:

1.- Halcón guerrero: En base a las publicaciones de Carlos Elgueta, principalmente en su libro "Molcheñ, El Halcón Guerrero"; Las interpretaciones lingüísticas de la palabra Moluche, derivado ancestral del nombre de la Ciudad el cual significa "gente del oeste" o en interpretaciones específicas "halcón guerrero"; y la mística oculta tras esta ave nativa de los bosques mulcheninos, interpretados por la cosmovisión mapuche como un ser despierto y dueño del reino de las alturas, el cual contiene una añoranza filosófica en el ritual diario de los antiguos guerreros moluches llamado "trapelaimi duam" o en su traducción, mantenerse despierto.

2.- Piedras de Dicao: En base al mito narrado por Carlos Elgueta, patrimonio oral que ha tomado diversas modificaciones a causa del tiempo, habiendo así la necesidad de rescatar el antiguo relato e interpretarlo a su más cercana originalidad posible. A continuación se muestra el relato del por qué la aparición de este hito geológico.

- Al pie de aquellas piedras hubo en el pasado una ruca donde habitaba un úlmen con sus dos mujeres. Éstas se odiaban a muerte y apenas se hablaban.

Cuando el úlmen moluche Diucaucau subió a su caballo, empuñó su lanza y se marchó a la guerra, sus dos mujeres sentadas frente a los telares se miraron de reojo y se absorbieron en su trabajo. A pesar de ser hermanas, desde que el úlmen las tomó por esposas, unos celos enfermizos las distanciaron, de suerte que apenas se comunicaban. Cierta día apacible y luminoso, la mujer de más edad habló: - Yo siempre supe que Calcu nos iba a traer desgracias cuando pasaba espiando con su único ojo. - A mí también me miraba con la cuenca vacía - respondió la joven. Después de este corto cambio de palabras, enmudecieron de nuevo. Pero al día siguiente conversaron otra vez: - Hombre malo ese Calcu; seguro le hizo calcutun al marido para que lo mataran en la guerra. - Por algo se llama Calcu; brujo malo. De pronto las mujeres se dieron cuenta que difamar al brujo era como un puente de comunicación y poco a poco se acostumbraron a desacreditarlo. Hasta que una mañana lo vieron llegar. - ¡Mari , mari lamñen! - saludó Calcu - hermoso día, ¿no?. Las hermanas no contestaron, extrañadas de la amabilidad del hombre. - He sabido que se acuerdan mucho de mí - continuó Calcu - por eso vengo, ahora se han quedado solas, porque Diucaucau no volverá ya nunca, para invitarlas a que se amparen en mi pobre ruca. La hermana mayor dijo: - No iré porque tú sólo miras la mitad de mi persona con el único ojo que tienes. La menor agregó: - Yo tampoco iré porque no ves con el ojo que te falta. Se rieron las hermanas de sus propios chistes. Calcu dijo: - Volveré mañana a saber si lo piensan mejo. Pero no vino Calcu al día siguiente ni en muchos días que pasaron hasta que llegó el tiempo de la recolección de las avenas y de las semillas silvestres y las mujeres salieron al campo. A la hora de la siesta se hallaban reposando y tomando un refrigerio a la sombra de un roble cuando vieron acercarse al brujo. Sin saludar Calcu dijo: - Vengo por última vez porque tengo mucha amargura en mi corazón.

- ¡Déjanos tranquilas! - Exclamaron al unísono las hermanas. - Ya veo como están a la sombra de este roble, tomando un refrigerio y odiándome - dijo el brujo - pues bien, aquí se quedarán tranquilas sentadas de día y de noche, bajo la lluvia y el pleno sol... Calcu se alejaba achicándose a la distancia.

Enmudecieron las hermanas y el tiempo siguió pasando lentamente mientras se volvían más corpulentas y más duras, hasta hoy que se les puede ver asomadas en el borde de la colina, cerca del rumor del estero y de cara al viento sur.

(versión: Carlos Elgueta)



3.- Salto Rehuén: En base al relato de Carlos Helgueta, en donde narra que los antiguos moluches que habitaban la zona pensaban que este accidente geográfico se originó tras un enfrentamiento de dioses y fuerzas sobrenaturales; las investigaciones de Ziley Mora Penroz en su libro "Verdades Mapuches De Alta Magía Para Reencantar La Tierra" en donde describe una ceremonia realizada en los lugares sagrados, llamada "*Katanpilún*" la cual consistía en la perforación del lóbulo de las orejas a las *pichimalen* ("niñita pura") en donde padre y madre se hacían un pequeño tajo en el lado izquierdo de su pecho, sobre la ubicación del corazón, untando la sangre de la niñita con la de ellos, de esta forma y según su cosmovisión, podrían saber siempre donde encontrarse o donde están; y la traducción de Salto Rehuén, que en mapudungún significa "Lugar Sagrado", por lo que es utilizado frecuentemente como fuente de sanación, representada por una alta espiritualidad para los pehuenches y mapuches del sector.

4.- Kai Kai y Treng Treng: En base a el mito sobre la creación del wallmapu, que describe la hilarante lucha entre Kai Kai Vilü y Treng Treng Vilü y la similitud que este relato tiene con la significación ancestral del salto rehuén y su creación.

5.- Saltillo Manquecuel: En base a la toponimia del lugar, el cual es unión de dos términos, Manque "cóndor" y cuel, kuel o kwel "Túmulos mapuches". Según los descubrimientos de arqueólogo Tom Dillehay que también es el descubridor del yacimiento pre Clovis de Monte Verde en el sur de Chile, los cuel serían parte de complejos sagrados de uso colectivo, completados por la presencia de canchas de palín, promontorios más pequeños y otras estructuras de madera, como graderías y proscenios. Estos puntos, que corresponderían a lo que los cronistas españoles señalan como aliwenes, "lugares señalados", habrían sido espacio de confluencia de masas para la realización de rituales y festividades. Estas colinas artificiales cónicas, de piedra y barro, tienen dimensiones que van entre los 8 y los 50 m de diámetro, y 1 y 15 m de alto. El eje principal de los montículos está orientado en relación a un cuerpo de agua -como río o pantano- de manera paralela o perpendicular.

6.- El pasado obrero de Mulchen: las últimas dos temáticas a plasmar en los muros, tienen directa correlación con el pasado económico y laboral de Mulchen, nos referimos a la producción de trigo y a los balseros que transportaban madera por los ríos. En base a estos dos hitos históricos y culturales pertenecientes a nuestro territorio, se trabajara una conjunción de ambas.

MUSEO A CIELO ABIERTO
Mitología Ancestral de Mulchén

Pre- producción de proyecto: Preparación de muros
Muro limpio, limpieza con pistola hidrolabadora,
fondo negro pintado, disponibilidad de
escaleras. Esto por parte del Municipio.

DIA	HORA	ACTIVIDAD	LUGAR
SEMANA 1	Lunes	Comienzo proceso de preparación del muro, diagramación y preparación de las pinturas.	Calle Saavedra. Entre Unzueta y Eckers
	Martes	Comienzo de trazado en el muro.	Calle Saavedra. Entre Unzueta y Eckers
	Miércoles	Aplicación de primera capa de pintura sobre el trazado	Calle Saavedra. Entre Unzueta y Eckers
	Jueves	Inicio proceso de fondeo en el muro.	Calle Saavedra. Entre Unzueta y Eckers



	Viernes	Inicio de obra gruesa en el muro, aplicación de color. Impartición de Workshop sobre Muralismo y arte urbano a estudiantes de la comuna que presenten interés en las artes plásticas y posean habilidades pictóricas básicas.	Calle Saavedra. Entre Unzueta y Eckers
	Sábado	Detalles finales, trazado negro, aplicación sombras y pintura fotoluminiscente.	Calle Saavedra. Entre Unzueta y Eckers
SEMANA 2	Lunes	Comienzo proceso de preparación del muro, diagramación y preparación de las pinturas.	Calle Gacitua
	Martes	Comienzo de trazado en el muro.	Calle Gacitua
	Miércoles	Aplicación de primera capa de pintura sobre el trazado	Calle Gacitua
	Jueves	Inicio proceso de fondeo en el muro.	Calle Gacitua
	Viernes	Inicio de obra gruesa en el muro, aplicación de color.	Calle Gacitua
	Sábado	Trabajo en conjunto con la J.J.VV perteneciente al sector, para hermostrar el entorno y hacer parte a la comunidad del Museo a cielo abierto. Detalles finales, trazado negro, aplicación sombras y pintura fotoluminiscente.	Calle Gacitua
SEMANA 3	Lunes	Participación de 3 artistas invitados para la ejecución del mural Comienzo proceso de preparación del muro, diagramación y preparación de las pinturas	Calle Contreras
	Martes	Comienzo de trazado en el muro.	Calle Contreras
	Miércoles	Aplicación de primera capa de pintura sobre el trazado	Calle Contreras
	Jueves	Inicio proceso de fondeo en el muro.	Calle Contreras
	Viernes	Inicio de obra gruesa en el muro, aplicación de color.	Calle Contreras
	Sábado	Detalles finales, trazado negro, aplicación sombras y pintura fotoluminiscente.	Calle Contreras
SEMANA 4	Lunes	Comienzo proceso de preparación del muro, diagramación y preparación de las pinturas.	Calle Bulnes
	Martes	Comienzo de trazado en el muro.	Calle Bulnes
	Miércoles	Aplicación de primera capa de pintura sobre el trazado	Calle Bulnes
	Jueves	Inicio proceso de fondeo en el muro.	Calle Bulnes



	Viernes	Inicio de obra gruesa en el muro, aplicación de color.	Calle Bulnes
	Sábado	Detalles finales, trazado negro, aplicación sombras y pintura fotoluminiscente. Sellante	Calle Bulnes
	Domingo	Ceremonia de cierre y recorridos por la ruta	Calle Bulnes

IMPORTANTE: Es importante señalar que habrá pre y post grabación de los murales por parte del equipo de Comunicaciones Municipal. Esto con el afán de difundir y explicar el trasfondo de los mismos para poder incentivar el turismo y el cuidado de este museo a cielo abierto.

TOTAL PRESUPUESTO HONORARIOS	1.000.000
HERRAMIENTAS (PISTOLA-BROCHAS-RODILLOS-PINCELES-MEZCLADORAS)	176.540
SELLANTE	266.730
COLACIONES	500.000
ALOJAMIENTO INVITADOS (3 PERSONAS)	525.000
PINTURAS	750.000
TOTAL/	3.218.270

El señor Alcalde, indica que mañana hay actividad denominada Feria Laboral dada a conocer en la televisión.

El señor Christian Soto Aravena, señala que se realizará una Feria Laboral inclusiva donde hay 24 empresas confirmadas donde se podrá llegar a una muy buena oferta laboral, actividad a cargo por el Programa de Discapacidad porque se están tratando de crear un concepto de que cada 100 trabajadores al menos 1 sea discapacitado de acuerdo a la norma y voluntad de la empresa. La actividad está considerada desde las 10:00 a 13:30 horas en el Gimnasio Municipal, ya hay autoridades confirmadas. Mulchén es la primera comuna que va a realizar este tipo de actividad a nivel provincial. Esta instancia es para postular a un trabajo.

El señor Alcalde, dice que la Omil es un ente facilitador, no tiene ninguna obligación de ubicar gente, es parte dentro de un programa del Gobierno que facilita la búsqueda de un trabajo, es una Feria dentro del programa a nivel nacional como parte del Ministerio de Trabajo, donde se van a ofrecer ofertas laborales, nadie puede asegurar por cuánto tiempo es el trabajo.

Dice que quiere destacar el trabajo que ha realizado la Omil.

Décimo Cuarto Punto de la Tabla

Cuenta del Señor Alcalde

- El día 12/09/2019 - asistió a la fiesta de la chilenidad de la Escuela Sacerdote Alejandro Manera.



- El día 13/09/2019 - participó de la fiscalización sanitaria de las carnes a locales comerciales que se realizara por parte de la Autoridad Sanitaria, Sag, Carabineros y Municipalidad ante la celebración de las Fiestas Patrias; posteriormente asistió al desfile de los sectores rurales.
- El día 14/09/2019 - asistió al desfile de los establecimientos educacionales en la Plaza de Armas.
- El día 15/09/2019 - participó de la inauguración de la Fonda Familiar y Chile Nuestro.
- El día 16/09/2019 - asistió a la Acción de Gracias de la Iglesia Católica; posteriormente presencio el desfile de las instituciones; y por último fue parte de la inauguración de la Fonda del Mirador del Bío Bío.
- Los días 17, 18 y 19/09/2018 - asistió a la Fonda Familiar en la entrega de algunos presentes.
- El día 25/09/2019 - estuvo junto a las comisiones de Desarrollo Social y Presupuesto del Consejo Regional en la Casa de la Cultura en la cual participaron algunos Concejales, estuvieron compartiendo con los Consejeros Regionales.

Décimo Quinto Punto de la Tabla

Incidentes

-La Concejala señora Luz González, dice que vecinos del sector Ernesto Riquelme que necesitan que se aplique matapolvo.

Señala que recepcionó una nota de la Junta de Vecinos Aurora de Enero solicitando la asistencia del Abogado Gustavo Demian, para regularizar sus viviendas. También quieren habilitar un camino vecinal para llegar al río, necesitan tubos y material.

Indica que los vecinos de Villa Los Canelos le cerraron un paso de un particular que les afecta, los vecinos tienen una alternativa pero quieren conversar con la Municipalidad para que los orienten si se puede, solicitan presencia de funcionarios de la Municipalidad.

Dice que en calle Barros Arana donde se está haciendo un proyecto hay una muralla que tiene fierros que sobresalen, no saben si se va a construir algo más, porque si así fuera va afectar la visibilidad del tránsito vehicular.

-El Concejal señor Guido Sanzana, solicita que el basurero que está en el Centro Comunitario se cambie al frente, porque el existente está roto.

Reitera pintado de locomotora en el acceso de la comuna.

Solicita que foco ubicado en calle Los Avellanos frente al N° 07, se encuentra en mal estado.

Solicita que los puestos del 1 de Noviembre se pueda priorizar a los comerciantes de Mulchén y después a los de afuera de la comuna.

-El Concejal señor Pedro Amigo, reitera solicitud de invitar a personeros de Vialidad para tener conocimiento del Contrato Global, dado que asistieron al sector rural de Santa Adriana a hablar del tema y por haber sesión de Concejo Municipal no pudieron asistir.



Señala que la Unión Comunal de la Discapacidad le hizo llegar una nota de subvención municipal solicitando apoyo para asistir al Encuentro Nacional que se llevara a cabo en el mes de Octubre, desconoce si se le dio respuesta. Saben que contarán con movilización de parte de la Municipalidad pero ellos tienen la inquietud si aparte de aquello van acceder al monto que solicitaban o alguna parte.

El señor Alcalde, dice que se dio una respuesta verbal y por escrito. Indica que se verá alguna solución, a lo mejor no en su totalidad pero si una parte.

El Concejales señor Pedro Amigo, indica que se recibió una nota solicitando aporte por un tema social, donde se pide ayuda para un enser de hogar en calle Manuel Rodríguez, se hicieron las consultas a Dideco y les indicaron que en esa casa no había moradores, entonces estaba con la preocupación de ser solidario y poder ayudar, es a modo de información para los demás Concejales.

Consulta por el remate de vehículos municipales, indica que en la modificación presupuestaria viene un monto destinado para la adquisición de vehículos.

El señor Alcalde, dice que le ha solicitado al funcionario que está supliendo el cargo de Tesorero Municipal que posterior a la entrega del Presupuesto, se dedique a ver lo que es remate.

El Concejales señor Pedro Amigo, señala que espera que se siga viendo el tema del terreno de Cema Chile específicamente el que está ubicado en calle Eckers pasado Pantoja hacia el Sur, con el fin de obtener el traspaso de los terrenos.

El señor Alcalde, informa que sostuvieron una reunión con el Seremi de Bienes Nacionales y ellos solo tienen el registro del bien ubicado en calle Arriagada, por lo tanto, iban a verificar el tema.

El Concejales señor Pedro Amigo, sugiere que se pueda averiguar a través de la notaria con el Rol.

Indica que vecinos le han hecho saber que hay un punto de venta de drogas los fines de semana y que es en calle Salvo con Manuel Montt específicamente donde están los juegos, solicita que se considere en la comisión de Seguridad Ciudadana.

Solicita dar respuesta a nota hecha llegar con fecha 28 de Agosto de 2018, de parte de la Unión Comunal de Discapacidad donde solicitan asistir a una reunión de Concejo Municipal, ante inquietudes de la Sede que se construirá.

El señor Alcalde, dice que está considerado para la próxima reunión de Concejo Municipal.

El Concejales señor Pedro Amigo, consulta por la construcción del segundo piso de la Dideco.

El señor Alcalde, señala que está proyectado, solo está lo que es diseño.

El Concejales señor Pedro Amigo, dice que hará entrega de una información solicitada en reunión de comisión y que tiene que ver con los valores vigentes para el comercio ambulante y estacionado en la comuna.



-El Concejal señor Walter Guastavino, señala que le hicieron llegar una carta del Comité de Desarrollo Local Santa Elena, carta que fue ingresada a la Municipalidad el día 06 de Agosto y derivada a Administración, donde solicitan reparación del camino vecinal, entiende que ya ha pasado un tiempo prudente para darle una respuesta.

Solicita instalación de un basurero afuera de la Casa de la Cultura.

Dice que hay una problemática en calle Aníbal Pinto antes de llegar a Salvo por mano derecha porque se estacionan varios vehículos - camionetas, las que casi llegan a la esquina, entonces al momento de doblar a la derecha no tienen el espacio suficiente para ello, solicita colocar una señalética para dejar espacio sin estacionar y así no provoque la congestión de vehículos que transitan.

Solicita ver el problema que dan los perros en los funerales.

El Concejal señor Guillermo Brevis, dice que la Veterinaria a través del chip puede saber quiénes son sus propietarios y sacarles multas, porque de verdad son molestos.

La Concejala señora Luz González, señala que quisieron atacar a una persona y este por arrancar de los perros casi lo atropellan.

El Concejal señor Walter Guastavino, consulta si la conexión de agua potable de las pérgolas del Cementerio, se concretó.

El señor Alcalde, informa que sí, fecha para llamar a licitación no hay, falta que entreguen la obra.

-El Concejal señor Guillermo Brevis, dice que ayer fue invitado a una reunión con la Cámara de Comercio bastante fructífera, se vio el tema del comercio en la vía pública y las ferias, escuchó la queja de la Cámara de comercio, cree que es mejor conversar el tema, la idea es que asistan todas las partes involucradas y haber tomado en cuenta en este proceso de la Ordenanza. Solicitaron respuesta de la nota que hicieron llegar del sitio que entregan en comodato a la Municipalidad, cree que es una buena alternativa y así puedan buscar recursos a través de un proyecto para edificar algo para beneficio municipal.

Dice que conversó con la señora Josefina Escalona, quien vive en calle Campillo esquina Gana, donde hubo un accidente, lugar donde son recurrentes los accidentes, solicita la posibilidad de contar con un lomo de toro, le manifestó que es difícil, pero a lo mejor pudiera considerarse una señalética Pare por calle Campillo con la esquina Gana.

Señala que recibió un llamado el día 20 de Julio de parte de don Julio Silva desde Brasil quien le está invitando a ser partícipe de la delegación que va de Mulchén, le manifestó que se había considerado una delegación para 23 a 24 personas, y que se dejaría el cupo para 2 autoridades, pero dice que don Julio le indicó que no habría participación de ninguna autoridad y necesitaba la presencia de alguna autoridad porque el convenio consiste en reuniones de trabajo.

Dice que ya estaban en conocimiento de la comitiva que iría a Brasil, pero resulta que no se había dado a conocer el tema al Concejo Municipal, y no había invitación formal de ello, le hizo llegar una nota formal de la invitación.

Dice que solicita autorización para poder participar de esta visita, no sabe porque no llegó la invitación formal al Concejo Municipal, no sabe cómo se hizo esta vez.



Señala que don Julio Silva le informa que van 15 niños, 3 Directores, 1 profesor, 4 miembros del AILA y el hijo menor de don René Sandoval. Su solicitud lo deja a criterio del Concejo Municipal.

-La Concejala señora Ivonne Poblete, dice que solicita la presencia del Encargado de Medio Ambiente en la ciudad de Los Ángeles a lo que no pudo asistir, por lo tanto, solicita que pueda exponer al Concejo el seminario al que asistió.

Señala que hace tiempo que ve que no ve que ingresen recurso por áridos, y un vecino camino a Quilaco le manifestó que hay un sector con muchos problemas porque ha habido una extracción de áridos demasiado violenta lo que afecta el caudal del río, incluso cuando se pavimento Quilaco - Campamento salió todo el material pétreo de ese sector, ahora el tramo Mulchén - Campamento lo están sacando del mismo lugar.

El señor Alcalde, dice que vino don Nelson Díaz, para hacer el trámite correspondiente, además deben pagar por metro cúbico.

La Concejala señora Ivonne Poblete, señala que vecinos de las Parcelas de Agrado pasado Villa La Granja le manifestó la necesidad de aplicar matapolvo y además informo que las parcelas están sin agua porque los pozos están contaminados. Indica que han venido a la Municipalidad a solicitar la entrega de agua.

Dice que en algunas Municipalidades de Chile se están preocupando de los espacios de terreno donde o se está cumpliendo la normativa, porque en ningún lado van a poder tener agua si las fosas no las hicieron como corresponde se está contaminando todo el sector, la Dirección de Obras Municipales debería preocuparse.

Consulta por la foto presidencial.

Informa que una persona se cayó por las escaleras de la Municipalidad.

El señor Alcalde, señala que está colocando una goma antideslizante para evitar caídas.

La Concejala señora Ivonne Poblete, dice que vecinos de la Junta de Vecinos Aguadas de Chumulco, necesitan ayuda para reparar una sala de la ex - Escuela donde llevan a cabo sus reuniones, ya que se encuentra en muy mal estado.

Señala que una Agrupación de Jeeperos realizaran una actividad y necesitan que la Municipalidad les facilite la carpa.

El señor Alcalde, indica que ya hay un compromiso con la agrupación.

La Concejala señora Ivonne Poblete, dice que siente que se les ha tramitado mucho la audiencia de la Discapacidad porque hace tiempo que enviaron la solicitud.

El señor Alcalde, señala que quieren hablar respecto al tema de la Sede, proyecto que espera que estuviera aprobado, pero tiene observaciones, entonces espera que la primera semana de Octubre haya novedades, y es ahí donde ya se coordinara la audiencia.

La Concejala señora Ivonne Poblete, indica que ha estado en la sala de sesiones la señora Petronila Pérez Esparza desde hace bastante rato, quien tiene la inquietud de saber qué va a pasar por la Feria ubicada en calle Pantoja, y lo otro, es la de saber sobre la situación de la señora Flor Constanzo Constanzo quien iba a tener autorización solo por 3 meses en ese lugar.



El señor Alcalde, dice que ya había conversado con la señora Petronila Pérez, y le manifestó lo mismo, y le dijo que iba a conversar con la señora Flor Constanzo Constanzo porque no pueden sacar de un momento a otro, y además es un espacio público que hoy día está en mejores condiciones que ayer.

La señora Petronila Pérez Esparza, señala que son una agrupación que hace varios años que funcionaban, de esas solo quedan algunas, y hay otras que están esperando poder volver contar con un puesto para sus ventas. Indica que en la administración de don Francisco Jara, contaban con autorización para vender en la Feria, pero varias quedaron con deudas dado que no vendían lo que esperaban esto porque les afectaba las ventas que hacían en el centro principalmente la gente que llegaba de Collipulli, al no realizar los pagos respectivos en la Municipalidad, les enviaron una nota indicando que debían retirarse producto de sus deudas con un plazo de 15 días, por eso la gente se retiró de sus locales y ahí quedaron los puestos disponibles.

El señor Alcalde, indica que se postularon unos módulos para instalar a estos locatarios pero por estar ubicados en un espacio público, no se aprobó.

La señora Petronila Pérez Esparza, dice que hay personas que están esperando poder contar con los stands que deberían quedar disponibles para volver a vender, incluso hay algunos que pueden construirlos.

El señor Alcalde, señala que se conversará con las demás feriantes, escucharlas, y buscar una solución.

La Concejala señora Luz González, dice que no comparte la forma de la invitación al Concejal señor Guillermo Brevis de parte del AILA de Brasil, le molesta, porque hay un convenio firmado, cree que no es la forma correcta, la invitación debería ser al Alcalde y al Concejo y acá designar a las personas democráticamente, no es que no quiere que él vaya, pero siente que los han pasado a llevar.

El Concejal señor Guillermo Brevis, señala que le manifestó a don Julio Silva que el Alcalde había informado que la comitiva está formada por 23 personas, que eran 15 alumnos, 3 directores, 1 profesor, 2 miembros del AILA y 2 autoridades. Le extrañó que no llegara una invitación al Alcalde.

El señor Alcalde, dice que recibió una invitación dirigida al Alcalde, de parte de algunas autoridades de Brasil, la cual no viene extendida al Concejo, ha manifestado que no tiene interés de participar en esta oportunidad, no se ha designado una comitiva que fuera de cierta manera absoluta, porque lo que se hizo fue conversar con don Rene Sandoval para ver que alumnos van a participar, y los profesores, y le pidió al Director del Daem que se encargara del tema, además nadie había manifestado en Concejo Municipal su deseo de ir. Indica que claramente deben existir formalidades.

El Concejal señor Guillermo Brevis, señala que recuerda que los Concejales señora Luz González y don Guido Sanzana habían comentado en alguna ocasión el interés de ir.

Le dijo a don Julio Silva que el AILA no había explicado nada del tema, y que no se había traído la invitación al Concejo.



El señor Alcalde, dice que no participara de esta invitación, si podría ir algún representante del Concejo Municipal, puede hacer extensiva la invitación al Concejo Municipal.

El Concejal señor Guido Sanzana, señala que en esta oportunidad no podría participar de esta invitación.

La Concejala señora Luz González, indica que la deja inquieta el tema, él por qué ellos envían una invitación al Alcalde si en otras ocasiones la hacen extensiva al Concejo, siente que los quieren sacar del tema, siempre están atentos a apoyar con los recursos en tratar que sea lo mejor para ellos cuando vienen a Chile.

El Concejal señor Guillermo Brevis, dice que al ver este tema prefiere desistir para no causar esta polémica en el interior del Concejo, porque además se va a ver mal en San José, lamenta que no haya un buen canal de comunicación, suponía que iba a llegar una nota abierta al Concejo Municipal que entiende que es la que recibió el Alcalde, es más le informo a don Julio Silva que de parte del municipio no se había informado, solo sabía de las fechas por conversaciones anteriores, le extraña que el Presidente del AILA Mulchén no haya tenido deferencia hacia el Concejo Municipal.

Señala que hoy día este convenio quien lo sustenta y mantiene es la Municipalidad de Mulchén, y cree que los Concejales comparten esta opinión, porque el AILA de Mulchén cree que su trabajo ha sido en algunas cosas pésimo, y cree que es necesario una reunión porque en Brasil es todo lo contrario quien maneja el convenio es la gente del AILA.

Dice que don Julio Silva sabía que el Alcalde no asistiría y por eso le envió el correo para que alguna autoridad represente al Alcalde.

El señor Alcalde, señala que si hay alguien que debe ir para representarlos.

La Concejala señora Ivonne Poblete, dice que no le parece mal que le llegue una invitación al Alcalde por ser gestor de este convenio era lo que correspondía, pero no le extraña que inviten al Concejal Brevis, porque tienen varias cosas que el resto no ha tenido en los viajes con la venida acá, porque ha tenido una generosidad tremenda cuando le ha tocado participar con ellos, lo dice porque el Concejal no lo va a decir, y esas cosas son muy valoradas por Julio Silva y la gente de Brasil, por lo tanto, siente que se ha ganado esa invitación, son varias cosas, además de ningún modo van a poder ir todos de nuevo, tampoco no quiere decir que el convenio no se vaya a seguir fortaleciendo, los alumnos van con aporte del Daem y no del municipal, no le parece que este mal la forma cómo se hizo, lo que si le parece mal es la falta de comunicación que ha habido de parte del AILA, del Daem, porque gracias al Alcalde y el Concejo Municipio que fueron partícipes del convenio, el Daem puede hacer estar haciendo esta gestión con los niños y los educadores.

Señala que si va alguien no se negará, en lo personal no asistirá porque ya ha hecho 2 visitas y ha traído la bonita experiencia de compartir con los niños y conocer la gente de Brasil, le gusta participar más en el interior del País, es su opinión.

El Concejal señor Pedro Amigo, dice que en respeto a la presencia de la señora Petronila Pérez, señala que el tema que le preocupa y que obedece a su presencia, es un tema que se está conversando en el seno del Concejo Municipal, el interés de la ciudadanía en relación a lo que representan, que es ubicarse en calle Pantoja, donde hay que realizar algunas modificaciones en la Ordenanza para que se puedan establecer dentro de la normalidad y con nuevos requisitos que pueden haber, surgen algunas interrogantes, explicado lo que



se señala donde se habían retirado por algunas situaciones personales, se sabe que cuando se usa un espacio de bien público hay ciertos requisitos.

Señala que están trabajando en relación a la materia, esperan en cierta forma poder representar y escuchar todas las inquietudes de la comunidad, y saben que en esto una vez que establezcan la Ordenanza, van a subir los valores y hay gente que se va retirar, también se sabe que el espacio no va a dar abasto para todos, entonces tendrán que ver quienes cumplirán con los requisitos que se van a establecer en la Ordenanza, y también los nuevos criterios que se van a utilizar a la hora de cobrar para instalarse en ese espacio público, lo coloca en antecedentes para que sepa que el Concejo Municipal está trabajando en ello, también se ha conversado que lo ideal era contar con un espacio techado donde todo los feriantes puedan establecerse y que no los tengan dispersos.

Dice que en razón al punto de la invitación a Brasil, señala que en cuanto a la cercanía de don Julio Silva y don Guillermo Brevis, cree que el camino a seguir es que desde Brasil se envíe un oficio invitando a los Concejales, y ahí se obrara de acuerdo a cuál es el proceder porque ahí tendrán el documento que va acreditar de qué si se está invitando a los integrantes del cuerpo colegiado, y así este el sustento administrativo para que la persona pueda salir en representación del municipio con la delegación de estudiantes.

Cree que es positivo que alguien del Concejo vaya, en lo personal no tiene intención de hacerlo, ya vivió la experiencia, en ese sentido está la libertad de que sus colegas expresen la intención de hacerlo. Señala que así como está la invitación es para el Alcalde no podría ir el Concejo Municipal, así lo siente, lo mismo con la nota del Concejal señor Guillermo Brevis.

El señor Alcalde, dice que no tiene inconveniente en que este Concejo sea quien lo represente.

La Concejala señora Luz González, señala que tiene la intención de participar.

El Concejal señor Guillermo Brevis, indica que prefiere desistir porque si no se va a generar un problema mayor entre San José y Mulchén, y no quiere ser causante de ello, el volver a enviar una carta es complejo, pero cree que estos temas deben conversarlo al interior de la Municipalidad con Julio Silva y René Sandoval, porque una de las personas que causo la polémica fue el Presidente del AILA Mulchén, porque cuando don Julio lo llamó, le manifestó que no había llegado nada, desconocía de la carta que le llego al Alcalde, si hubiese sabido de la carta le habría dicho a don Julio Silva que ésta viniera dirigida a los Concejales.

Dice que don Julio Silva le habría manifestado al Presidente del AILA, que tenía que ir una autoridad por un tema de respaldo para darle sustento al convenio, y que el Presidente le habría indicado que las autoridades correspondían a 3 Directores, y don Julio Silva le manifestó que las autoridades son el Alcalde y los Concejales.

El señor Alcalde, señala que tiene una invitación como Alcalde pero puede hacerla extensiva al Concejo para que lo representen.

El Concejal señor Guillermo Brevis, dice que lamenta el tema.

La Concejala señora Luz González, señala que quiere ir como Presidenta de la Comisión de Educación.



La Concejala señora Ivonne Poblete, indica que siente que están presionando para que los inviten, porque de lo contrario habrían enviado una nota extensiva al Concejo Municipal y no llegó en esos términos.

El Concejal señor Guillermo Brevis, dice que siente mucho cariño con la gente de Brasil porque el trato, el cariño se siente y se trata a retribuirlo de la forma que cada uno lo sienta.

La señora Petronila Pérez Esparza, hace abandono de la sala de sesiones.

El señor Alcalde, dice que en atención a la entrega del Presupuesto Municipal año 2019, para su análisis a más tardar el día 05 de Octubre, se solicita hacer cambio de la primera sesión ordinaria correspondiente al mes de Octubre, para el día 05.

El Concejo así lo acuerda.

La Concejala señora Ivonne Poblete, solicita autorización para participar del XIX Encuentro Nacional de Consejos Comunales de la Discapacidad, del 18 al 20 de Octubre de 2018, en la ciudad de Villarrica.

El señor Alcalde, somete a consideración lo solicitado.

Acuerdo Nro. 316.-

El Concejo Municipal, aprobó que la Concejala señora Ivonne Poblete Bascur, Rut., Nro. 07.345.036-5, participe del " **XIX Encuentro Nacional Consejos Comunales de la Discapacidad** ", en la ciudad de Villarrica, del día 18 al 20 de Octubre del 2018, organizado por el Consejo Comunal de la Discapacidad, Sofofa y la I. Municipalidad de Villarrica.

El Concejal señor Guido Sanzana, solicita autorización para participar de un curso de capacitación en la ciudad de Arica, durante los días 09 al 13 de Octubre de 2018.

El señor Alcalde, lo somete a votación la solicitud formulada.

Acuerdo Nro. 317.-

El Ente Colegiado, aprobó que el Concejal señor Guido Sanzana Quijada, Rut., Nro. 09.847.381-5, participe del curso de Capacitación " **Ley 18.883 Estatuto Administrativo Municipal, Funciones y Atribuciones de una Municipalidad y el Rol del Concejo Municipal** ", en la ciudad de Arica, los días 09 al 13 de Octubre del 2018, dictado por la Empresa Anden Austral Capacitaciones.

El señor Alcalde, somete a consideración del Concejo Municipal su participación a la VIª Comitiva Internacional de Alcaldes y Autoridades de Chile, que participará en el " **Smart City Business Medellín Congress & Expo 2018** ", a desarrollarse en la ciudad de Medellín en Colombia, del 16 al 18 de Octubre de 2018.

**Acuerdo Nro. 318.-**

El Concejo Municipal, aprobó que el Alcalde señor Jorge Rivas Figueroa, Rut. 11.701.187-9, a integrar la VIª **Comitiva Internacional de Alcaldes y Autoridades de Chile**, que participará en el " **Smart City Business Medellín Congress & Expo 2108** " (SCBAC&E), a desarrollarse en la ciudad de Medellín en Colombia ", los días 16, 17 y 18 de Octubre de 2018, en la Plaza Mayor Convenciones y Exposiciones Medellín, invitación que se le extendiera de parte del Instituto Smart City Business Chile, representante de Smart City Business América.

El señor **Alcalde**, señala que se ve interés solo de los Concejales señora Luz González y don Guillermo Brevis, de participar de " Cuarto Intercambio Educativo y Cultural " en Sao José Dos Pinhais Brasi, durante el 21 al 28 de Octubre de 2018, por lo tanto, somete a votación del Concejo Municipal, la autorización.

Acuerdo Nro. 319.-

El Cuerpo Colegiado, aprobó que los Concejales señora Luz González Contreras y don Guillermo Brevis Pereira, representen al señor Alcalde en el " Cuarto Intercambio Educativo y Cultural que existe entre las ciudades de Mulchén - Chile y Sao José Dos Pinhais Brasil, a realizarse entre los días 21 al 28 de Octubre de 2018.

No habiendo más puntos que tratar, el señor Alcalde en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 14:20 horas.



SAMUEL SAAVEDRA BURGOS
Secretario Municipal

SSB/vsp.



JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde